

JORNADA TÉCNICA

LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN MANTENIMIENTO

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos 

@fjmmontesinos 

seguridadconstruccion.com 

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

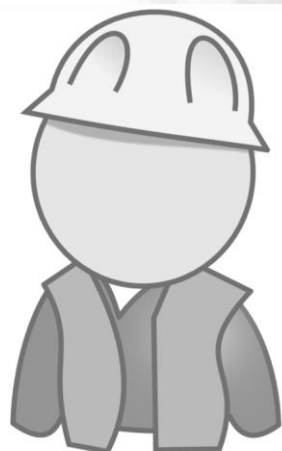
Murcia, 10 de mayo de 2018

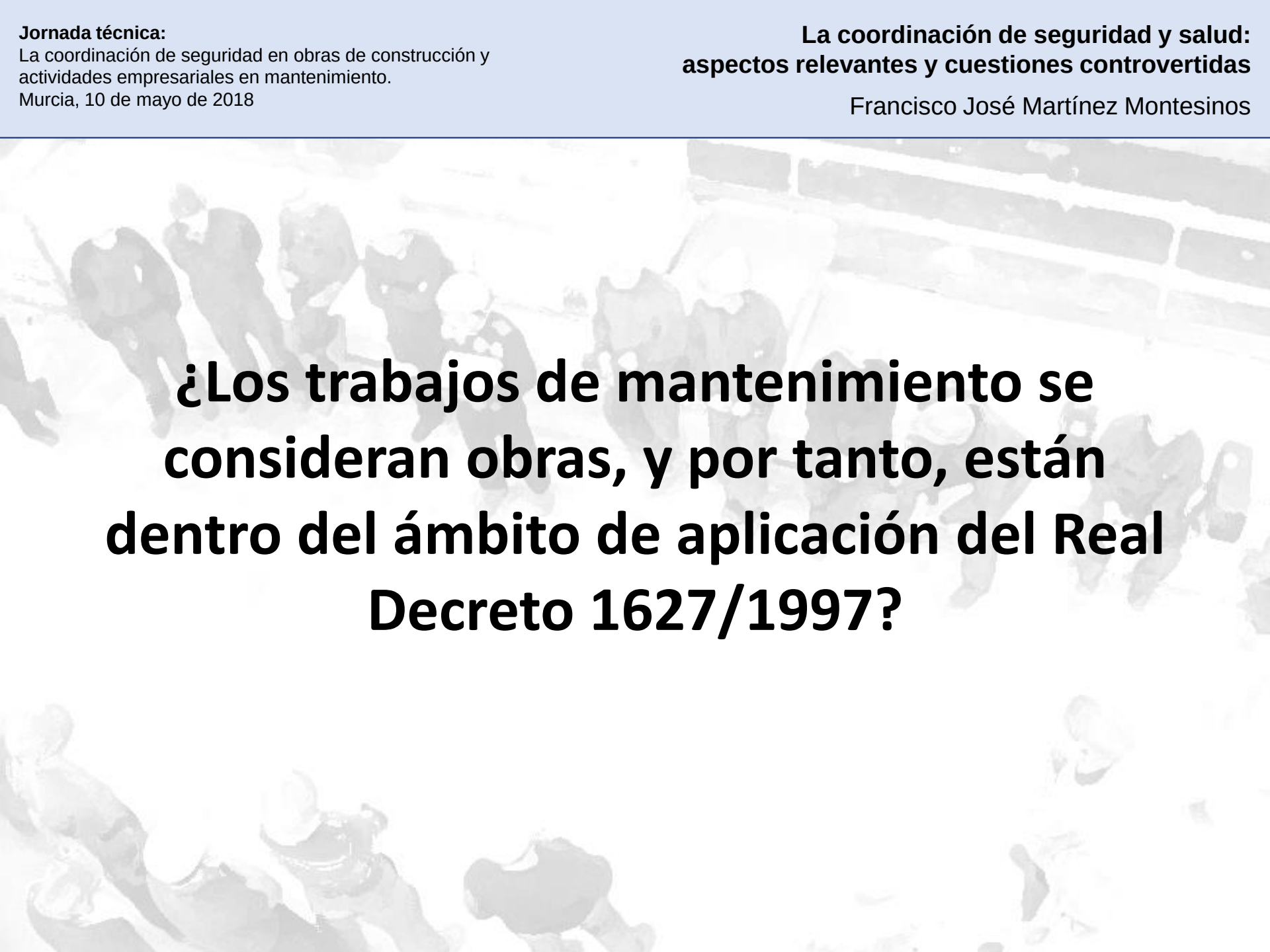
La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos



1. ¿Se debe designar un CSS en trabajos de mantenimiento?





¿Los trabajos de mantenimiento se consideran obras, y por tanto, están dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997?

R.D. 1627/1997

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

- 1. El presente Real Decreto establece, en el marco de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, las disposiciones mínimas de seguridad y de salud aplicables a las **obras de construcción**.*

Artículo 2. Definiciones.

- 1. A efectos del presente Real Decreto, se entenderá por:*
 - a) **Obra de construcción u obra: cualquier obra, pública o privada, en la que se efectúen trabajos de construcción o ingeniería civil cuya relación no exhaustiva figura en el anexo I.***

Anexo I del R.D. 1627/97

Relación no exhaustiva de las obras de construcción o de ingeniería civil

- a) Excavación*
- b) Movimiento de tierras*
- c) Construcción*
- d) Montaje y desmontaje de elementos prefabricados*
- e) Acondicionamiento o instalaciones*
- f) Transformación*
- g) Rehabilitación*
- h) Reparación*
- i) Desmantelamiento*
- j) Derribo*
- k) Mantenimiento***
 - l) Conservación – trabajos de pintura y de limpieza*
 - m) Saneamiento*

Respuesta de la DGITSS a consultas sobre el ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997 (2011)

Se precisa el concepto de “mantenimiento” indicado en el Anexo I:

Mantenimiento: engloba todo el conjunto de operaciones y cuidados necesarios para que instalaciones, edificios, industrias, oficinas, etc. puedan seguir funcionando.

Se enumeran algunos ejemplos de trabajos considerados dentro del ámbito de aplicación del Real Decreto 1627/1997:

- *“Limpieza de fachadas mediante góndolas y mantenimiento de góndolas”*
- *“Limpieza de patios interiores de torres de edificio sobre descuelgue vertical. Alpinistas”*
- *“Trabajos de mantenimiento de centro de transformación”*
- *“Mantenimiento de placas solares de cubierta”*
- *“Mantenimiento de grupo electrógeno (media tensión)”*

Real Decreto 314/2006 (Código Técnico de la Edificación), Anejo III

DEFINICIÓN DE “MANTENIMIENTO”

Definición original:

Conjunto de actividades destinadas a conservar el edificio o las partes que lo componen para que, con una fiabilidad adecuada, cumplan con las exigencias establecidas.

Definición tras modificación que realiza la Ley 8/2013 (RRR):

Conjunto de trabajos y obras a efectuar periódicamente para prevenir el deterioro de un edificio o reparaciones puntuales que se realicen en el mismo, con el objeto mantenerlo en buen estado para que, con una fiabilidad adecuada, cumpla con los requisitos básicos de la edificación establecidos.

Orden de 13 de diciembre de 2017, de la Consejería de Presidencia y Fomento, de aprobación de la Instrucción relativa a los títulos habilitantes de naturaleza urbanística regulados en la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia.

VI. La Comunicación previa en materia de urbanismo

La comunicación previa tiene carácter restrictivo y residual, aplicable a todos aquellos supuestos no sujetos a declaración responsable ni a licencia urbanística y se refiere a las comúnmente denominadas obras menores, que la LOTURM define como aquellas que por su escasa entidad constructiva y económica y sencillez en su técnica no precisan ni de proyecto técnico ni de memoria constructiva consistiendo normalmente en pequeñas obras de simple reparación, decoración, ornato o cerramiento.

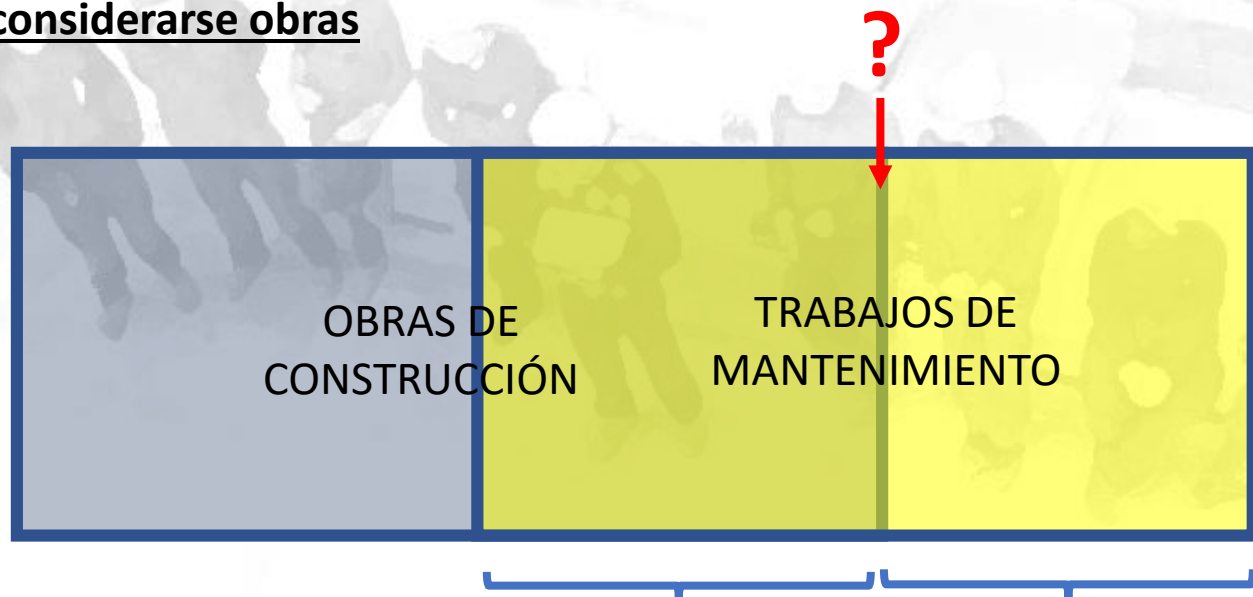
*Sin agotar una casuística que sería inagotable, se restringe necesariamente a pequeñas obras de **mantenimiento** y reparación [...].*

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO → GENERALMENTE COMUNICACIÓN PREVIA



Que los trabajos de mantenimiento se tramiten mediante el título habilitante de comunicación previa, condicionará la gestión preventiva y la labor del CSS, al no haber, en principio, ninguna documentación técnica que contemple las obras

Pero, a pesar de todo, no todos los trabajos de mantenimiento tienen por qué considerarse obras



Trabajos de mantenimiento considerados obras

Comunicación previa
(o declaración responsable
o licencia urbanística)

Designación de CSS



Trabajos de mantenimiento no considerados obras

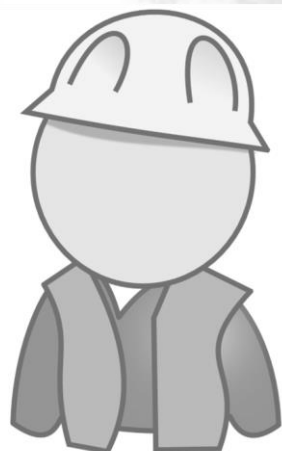
No se tramita título habilitante

No designación de CSS



- Inspecciones, revisiones y tareas rutinarias
- Sin riesgos especiales
- No se añaden elementos nuevos
- No se utilizan equipos de trabajo propios del sector de la construcción
- Los trabajos no los realizan empresas del sector de la construcción (no REA)

2. ¿Quién puede ser designado CSS?



“Técnico competente”

Edificación: arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico
“de acuerdo con sus competencias y especialidades”.

(Disp. Adic. 4ª LOE)

STSJ de Cantabria 297/2016

Requerimiento de la ITSS a promotor, en ejecución de la
Sentencia

***“La designación de técnico no competente puede ser
equivalente a la ausencia de la misma”***

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

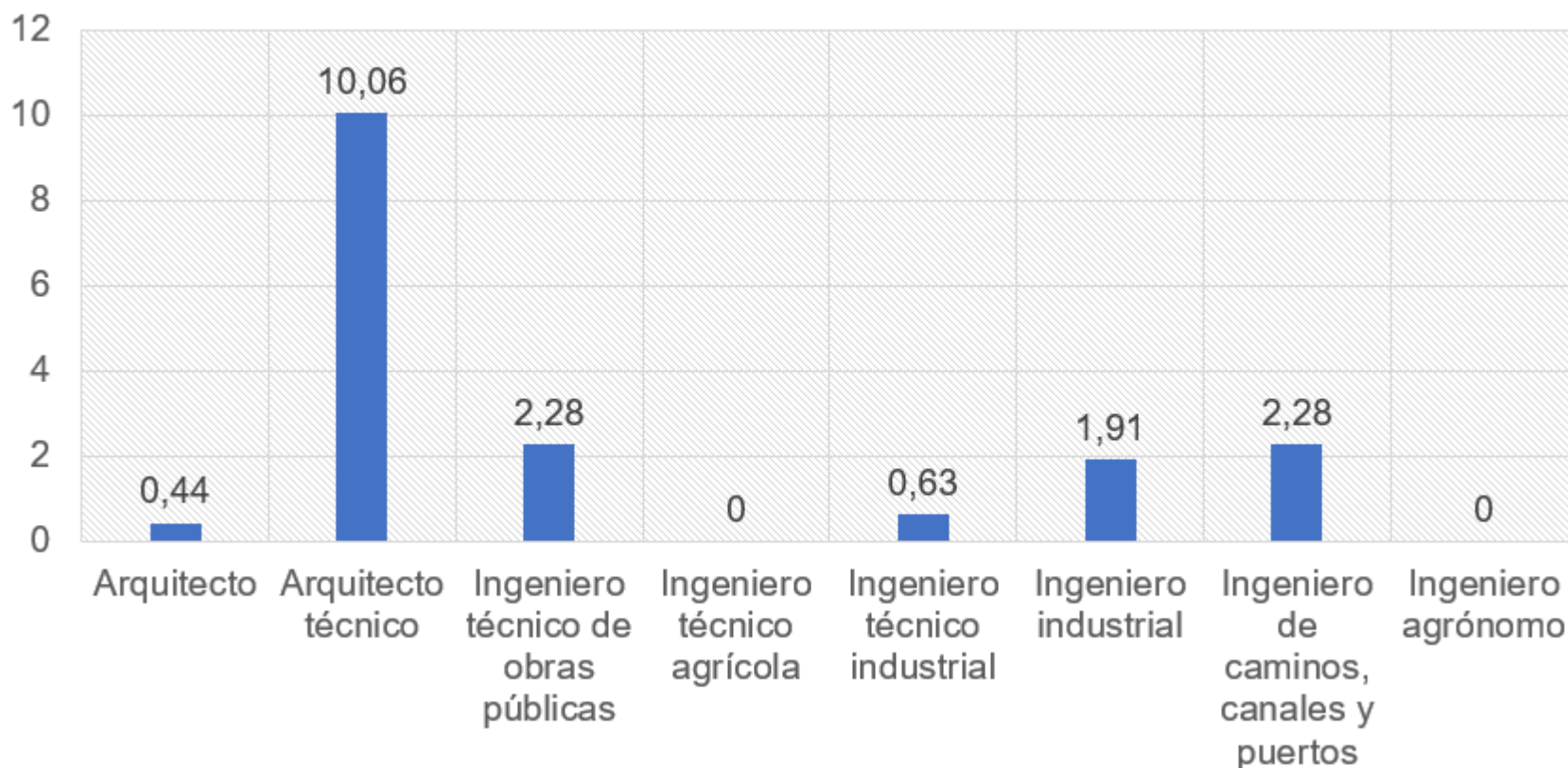
Francisco José Martínez Montesinos

País	Titulación	Experiencia profesional	Formación complementaria	Formación continua	Certificación
Bélgica	X	X	X	X	X
Alemania	X	X	X		X
Francia	X	X	X	X	X
Italia	X	X	X	X	X
Luxemburgo	X	X	X	X	X
Países bajos					
Reino Unido					
Irlanda					
Dinamarca	X	X	X		X
Grecia	X				
España	X				
Portugal	X	X	X	X	X
Austria	X	X			
Finlandia					
Suecia	X	X			X
Rep. Checa	X	X	X	X	X
Chipre	X	X	X		
Eslovaquia	X	X	X	X	X
Eslovenia	X	X	X	X	X
Estonia					
Hungría					
Letonia	X	X	X		X
Lituania	X	X	X	X	X
Malta					
Polonia					
Rumanía	X	X	X	X	X
Bulgaria	X				
Croacia	X		X		X

Fuente: Lozano Díez, R. (2015). *Optimización de la figura del técnico coordinador de seguridad y salud en obras de edificación* (tesis doctoral) Universidad Politécnica de Madrid, Escuela Técnica Superior de Edificación, Madrid.

Estudio sobre planes de estudio de titulaciones habilitantes (54 univ.)

Créditos ECTS obligatorios en materia de seguridad y salud impartidos de media en España en varias titulaciones

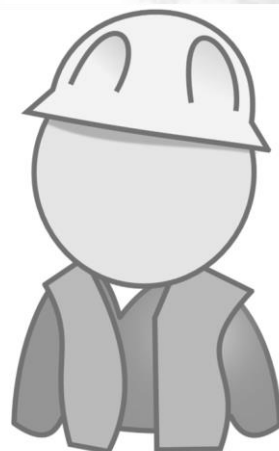


Aunque la legislación no establece más requisito que una titulación universitaria, el promotor debería ser exigente y designar (y pagar) a un CSS “realmente competente”

El promotor es responsable de la actuación del CSS

**Responsabilidad “in eligendo” e
“in vigilando”**

3. ¿Cuál es realmente la labor del CSS?



Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

Funciones del CSS		
	Función	Establecida en
1	Coordinar la aplicación de los principios generales de prevención y de seguridad	Art. 9.a del R.D. 1627/1997
2	Coordinar las actividades de la obra para garantizar la aplicación de los principios de acción preventiva	Art. 9.b del R.D. 1627/1997
3	Aprobar el Plan de Seguridad y Salud (obras con proyecto)	Art. 9.c del R.D. 1627/1997
4	Supervisar el Documento de Gestión Preventiva de la Obra o equivalente (obras sin proyecto)	Art. 4.8 de las Directrices Básicas para la Integración de la Prevención en Obras (INSHT)
5	Organizar la coordinación de actividades empresariales	Art. 9.d del R.D. 1627/1997
6	Coordinar las acciones y funciones de control de la aplicación correcta de los métodos de trabajo	Art. 9.e del R.D. 1627/1997
7	Adoptar las medidas necesarias para que sólo las personas autorizadas puedan acceder a la obra	Art. 9.f del R.D. 1627/1997
8	Custodiar el libro de incidencias permitiendo el acceso al mismo a las personas con derecho a realizar anotaciones	Art. 13.3 del R.D. 1627/1997
9	Notificar al contratista afectado y al representante de los trabajadores de este, cualquier anotación que realice en el libro de incidencias	Art. 13.4 del R.D. 1627/1997
10	Advertir al contratista a través del libro de incidencias cuando observe un incumplimiento de las medidas de seguridad y salud	Art. 14.1 del R.D. 1627/1997
11	Paralizar uno o varios tajos, e incluso la totalidad de la obra, en circunstancias de riesgo grave e inminente	Art. 14.1 del R.D. 1627/1997
12	Remitir una copia de la anotación realizada en el libro de incidencias a la ITSS en un plazo de 24 horas, en el caso de anotaciones que se refieran a incumplimientos de las advertencias u observaciones previamente anotadas, o en el caso de ordenar una paralización parcial o total de la obra	Art. 13.4 y 14.2 del R.D. 1627/1997
13	Dar instrucciones para la PRL en casos de concurrencia de empresas	Disp. Adic. 1ª R.D. 171/2004
14	Tener presencia, dedicación y actividad en la obra	Art. 12.24.d del R.D.L. 5/2000

Qué debe y qué no debe hacer un CSS para dar cumplimiento a las funciones del art. 9

SÍ

PLANIFICACIÓN

- Aprobar un PSS que incluya los procedimientos de trabajo necesarios
- Exigir cuantas modificaciones del PSS sean necesarias, con antelación
- Mantener reuniones de coordinación con contratistas, subcontratistas y autónomos
- Mecanismos de control: comprobar que existen y se cumplen, y en su defecto, impulsarlos
- Supervisar y validar el procedimiento de control de acceso propuesto por el contratista
- Dejar constancia de todo lo anterior, y de la presencia en la obra (libro de incidencias)

NO

REACCIÓN

- Solicitar al contratista documentación sin sentido
- Dedicar las visitas a la obra a realizar inspecciones y comprobaciones
- Utilizar formatos distintos al libro de incidencias y dejar este en blanco
- “Expulsar” a trabajadores de la obra

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

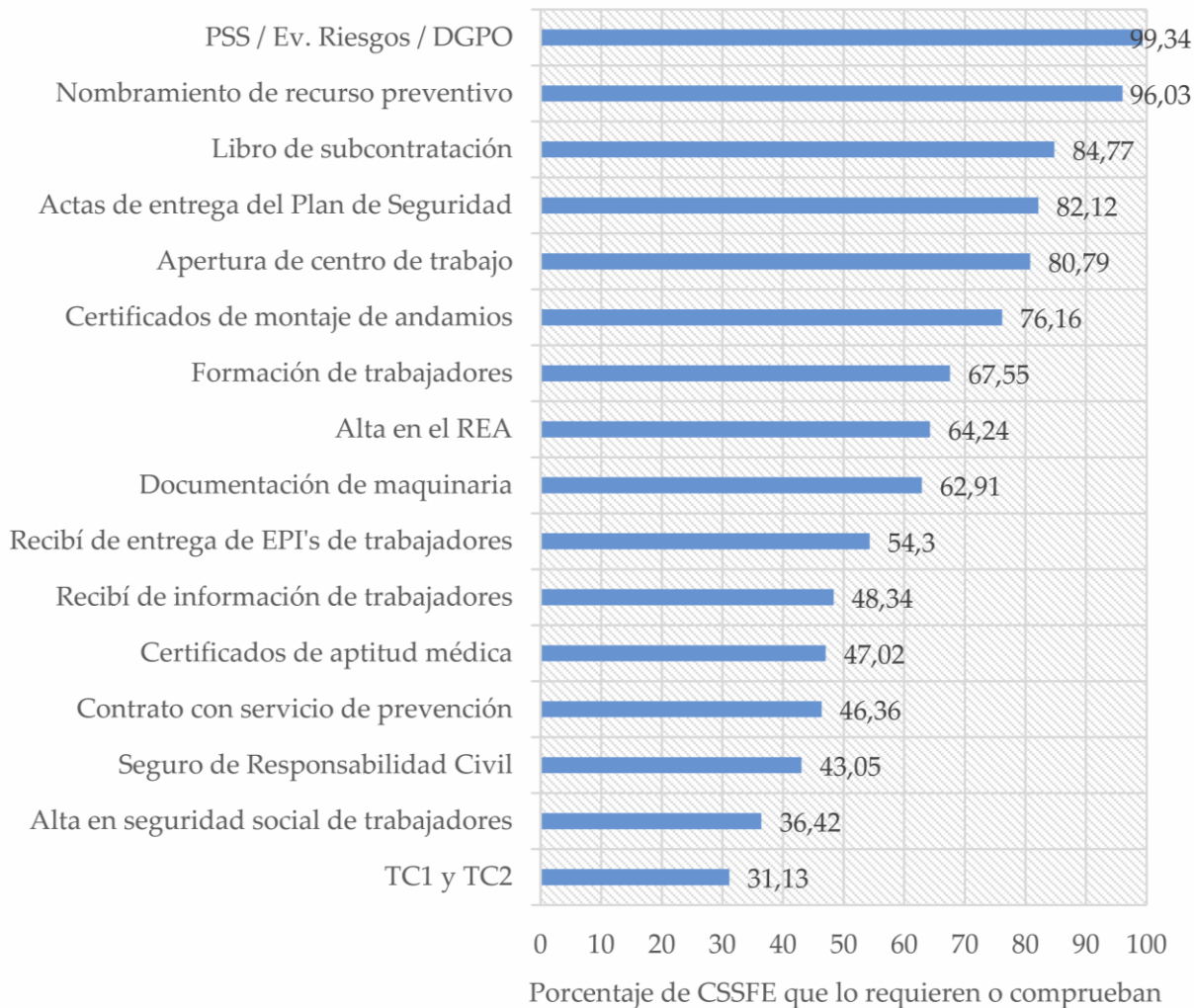
Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

Estudio sobre muestra de 151 CSS

Documentación que se requiere o comprueba del contratista



Una función adicional importantísima: ASESORAMIENTO AL PROMOTOR

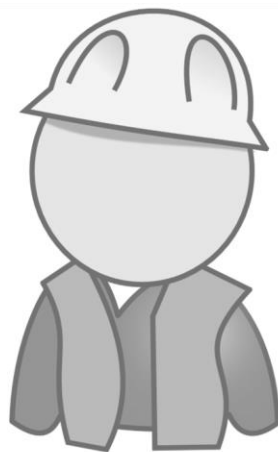
**1. Cumplimiento del deber de información
(R.D. 171/04)**

**2. Problemática de la contratación directa de
autónomos**

**3. Contratación de empresas no inscritas en el
REA**



4. ¿Cómo se ve afectado el CSS cuando la obra se realiza en un centro de trabajo con actividad?



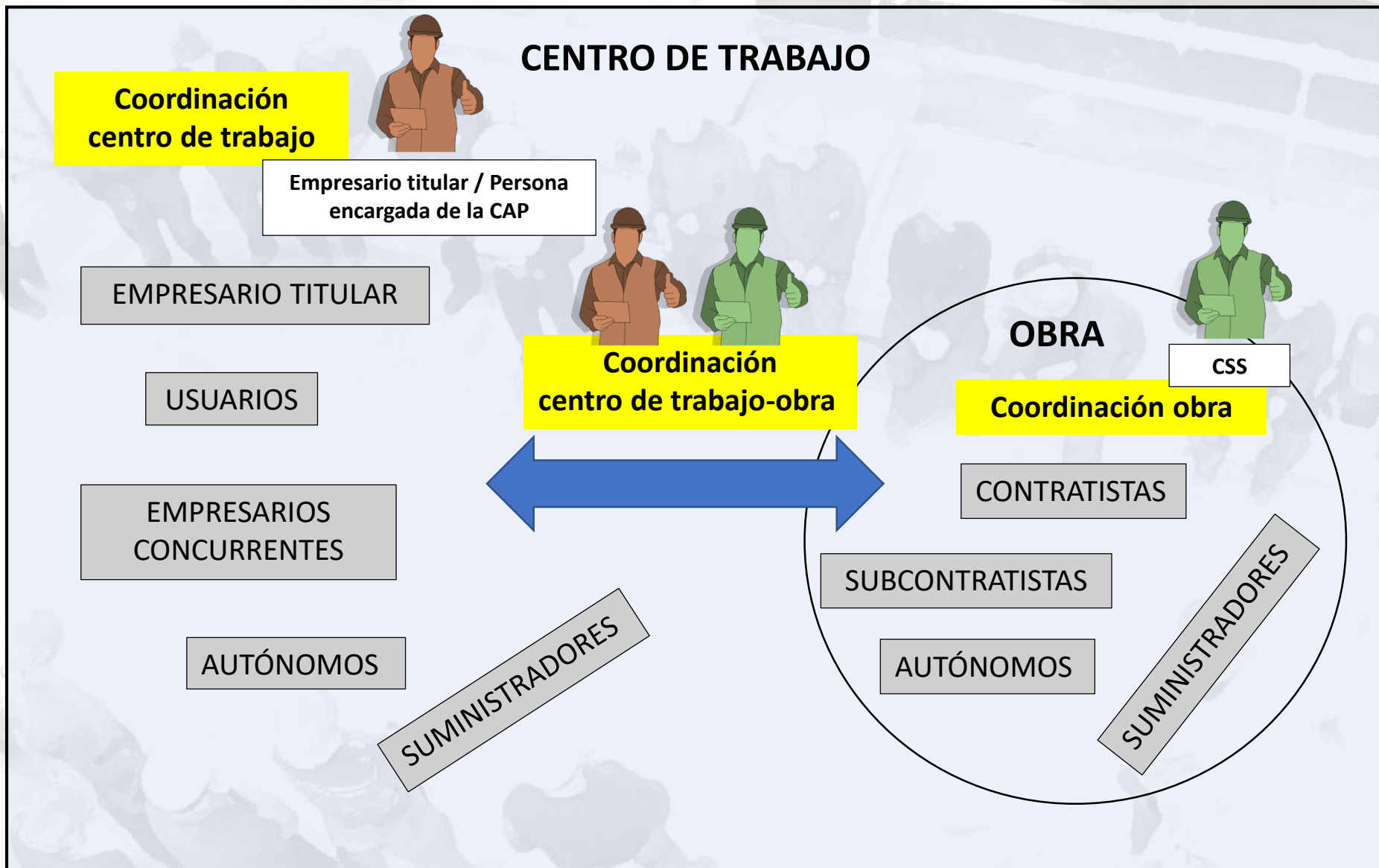
Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos



Coordinación centro de trabajo-obra

- **Información a las empresarios de la obra, sobre los riesgos específicos, medidas preventivas y medidas de emergencia del centro de trabajo**
- **Información al empresario titular, sobre los riesgos que aporta la obra al centro de trabajo**
- **Delimitación física de la obra (vallado, pladur...) y señalización de la misma**
- **Limitar las interferencias del personal de obra con el resto del centro de trabajo (accesos, horarios, etc.)**
- **Procedimiento de control de acceso de personas autorizadas a obra**
- **Etc.**



Reuniones de coordinación

5. Ejemplos prácticos



Jornada técnica:

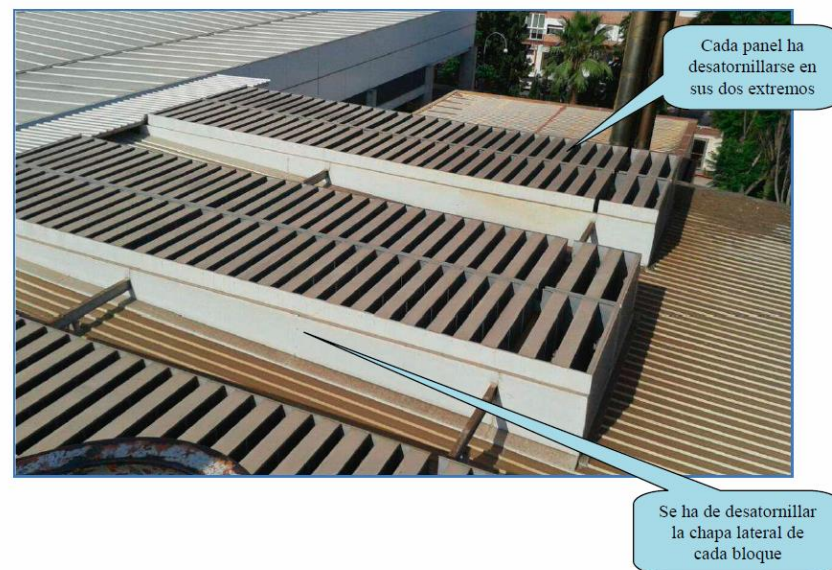
La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

Trabajo de mantenimiento peligroso, sin proyecto ni memoria técnica (retirada de paneles sonoros con PEMP)



Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

FECHA:

17/07/15

Van a comenzar los trabajos de retirada de paneles sonoros en la planta de enfriadoras.

- Ayer 16/07 se mantuvo reunión con a la que asistió el promotor y el técnico de PRL del contratista.
- a través de su Servicio de Prevención Propio, ha elaborado evaluación de riesgos específica que incluye el procedimiento seguro para realizar los trabajos. Se da el VºBº a la evaluación, y se recuerda su obligado cumplimiento.
- ~~Veolia~~ dispone de los certificados de formación en manejo de plataformas elevadoras de los siguientes operarios:
 - Le los Ríos
 - re
 - tinez
 - ja
 - rceloSon los únicos operarios autorizados a manejar las plataformas.
- dispone también de las autorizaciones de uso de las plataformas.

1/2

FIRMADO POR

Francisco

ENTERADA EMPRESA
TA

DIRECCION ☐
FACULTATIVA

ARQUITECTO-TÉCNICO ☒
COORDINADOR SEGURIDAD

ADMINISTRACIÓN ☐
PÚBLICA

SERVICIO ☐
PREVENCIÓN

REPRESENTANTE DE ☒
LOS TRABAJADORES

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

FECHA:

17/07/15

- designaré diariamente a un recurso preventivo, que será uno de los dos operarios que acceden a la plataforma ~~de~~ cada día. Este R.P. vigilará el cumplimiento de la Evaluación de Riesgos.
- Se prohíbe bajar de la cesta a los operarios. No podrán hacerlo bajo ningún concepto.
- Se delimitará el radio de acción de la plataforma elevadora con valla y/o cinta de señalización.
- El recurso preventivo designado hoy 17/07 es
- La plataforma se utilizará conforme al manual del fabricante, que estará en la máquina a disposición de los trabajadores.

2/2

FIRMADO POR

Francisco

ENTERADA EMPRESA
O CONTRATISTA

DIRECCION
FACULTATIVA ☐

ARQUITECTO TÉCNICO ☐
COORDINADOR SEGURIDAD ☒

ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ☐

SERVICIO
PREVENCIÓN ☐

REPRESENTANTE DE
LOS TRABAJADORES ☒

EVALUACIÓN DE RIESGOS LABORALES TRABAJOS DE RETIRADA DE PANELES SONOROS EN LA PLANTA DE ENFRIADORAS

División / Área de Actividad

Centro de Trabajo/Obra

Evaluador
Técnico
Fecha

Jornada técnica:

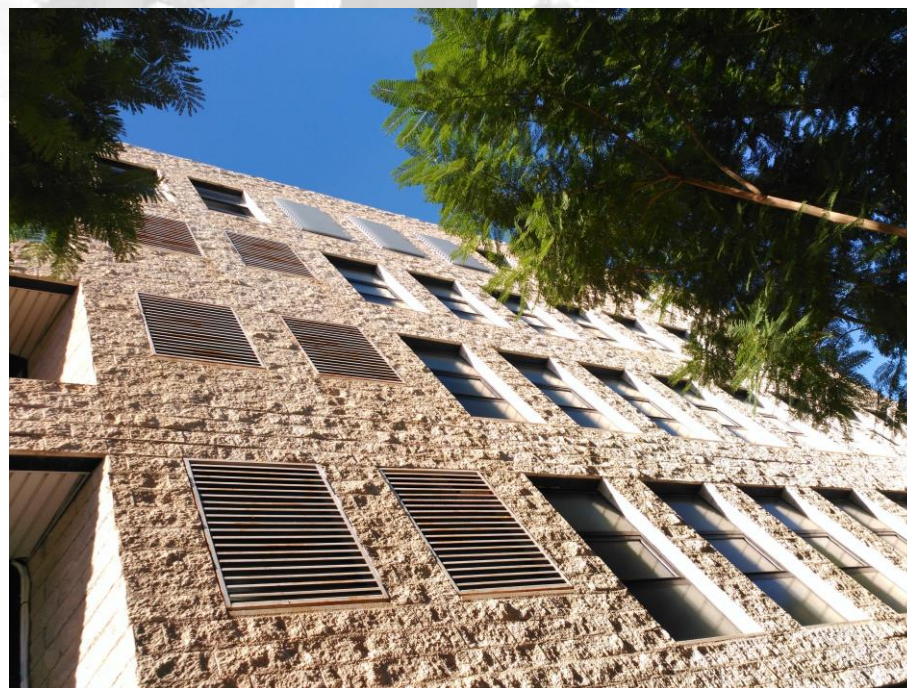
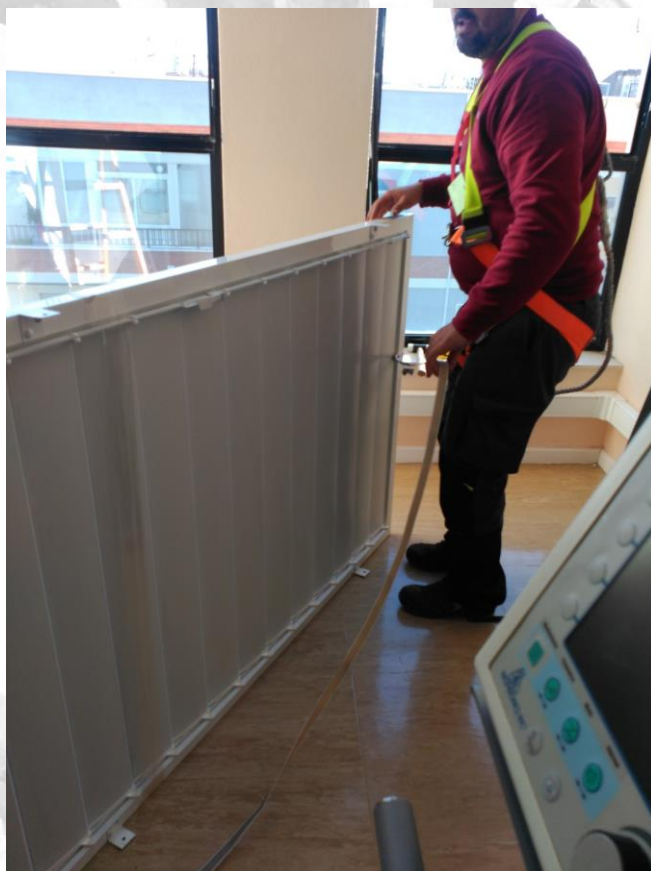
La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

Trabajo de mantenimiento de corta duración (colocación de marquesinas en ventanas)



1. Elaboración de procedimiento de trabajo por parte de la empresa contratista
2. Supervisión y visto bueno por el CSS
3. Reunión previa al inicio

Francisco José Martínez Montesinos

Arquitecto Técnico – Coordinador de Seguridad

ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD		Acta nº: 1
Fecha: 15/01/2016	Hora: 19:00	Nº pág: 1/1

TRABAJOS	
UBICACIÓN	
PROMOTOR	
CONTRATISTA	
C.S.S.	Francisco José Martínez Montesinos

ASUNTOS TRATADOS:

- Se mantiene reunión previa al inicio de los trabajos de montaje de las 13 marquesinas con la empresa encargada de realizar los trabajos: Persianas Esparza.
- [] ha elaborado procedimiento de trabajo que complementa y concreta su evaluación de riesgos. Este procedimiento cuenta con el visto bueno del Coordinador de Seguridad y Salud.
- Se recuerda el cumplimiento obligatorio del Procedimiento de Trabajo presentado.
- Se recuerda el uso obligatorio de arnés durante la realización de los trabajos, así como también la sujeción de las marquesinas a la línea de anclaje a colocar, hasta su fijación.
- Se comprueba que [] ha designado a un recurso preventivo [] para vigilar el cumplimiento del procedimiento, y sobre todo, los trabajos de colocación de las marquesinas con el uso de protección individual.
- Cualquier cambio en el procedimiento de trabajo aprobado requerirá el visto bueno del coordinador de seguridad, por lo que deberá ponerse en conocimiento de éste cualquier modificación, con antelación.

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos



Jornada técnica:

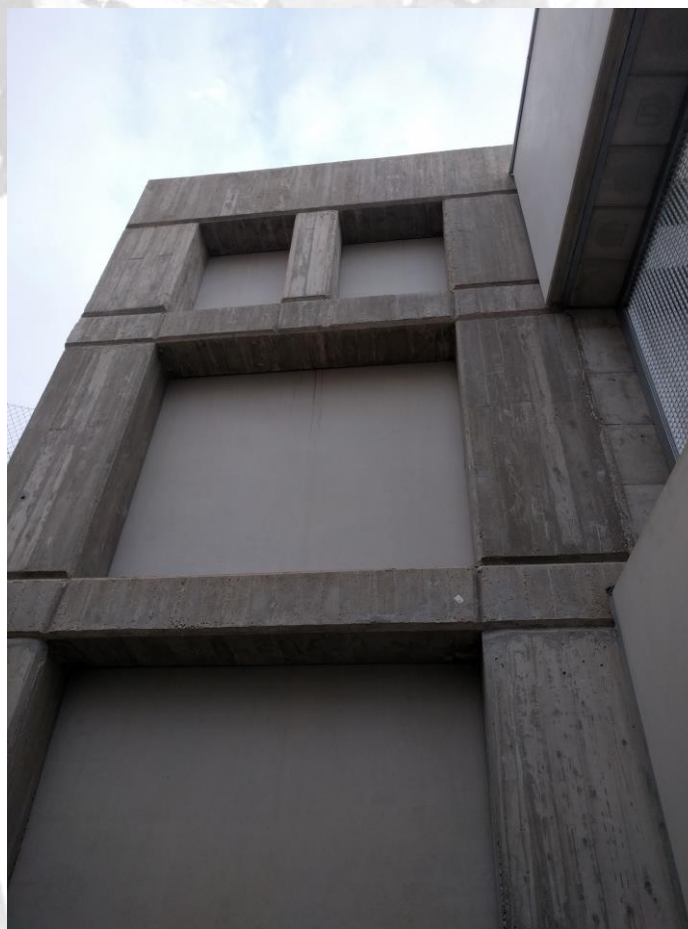
La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

Obra en centro de trabajo con actividad (fijación de placas prefabricadas en fachada)



Obra en centro de trabajo con actividad (fijación de placas prefabricadas en fachada)

1. Reunión previa con contratista y responsable de la empresa titular

Francisco José Martínez Montesinos Arquitecto Técnico – Coordinador de Seguridad

ACTA REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SEGURIDAD		Acta nº: 1
Fecha: 23/09/16	Hora: 08:15	Nº pág: 1/1

TRABAJOS	
UBICACIÓN	
PROMOTOR	
CONTRATISTA	
C.S.S.	Francisco José Martínez Montesinos

ASUNTOS TRATADOS:

- Se mantiene reunión previa en el C. Salud con responsable de este, ~~no~~ técnico de PRL del servicio de mantenimiento y el contratista.
- Se informa al C. Salud sobre la planificación de los trabajos.
- Los trabajos en el pasillo principal se realizarán mañana y tarde, con la puerta de acceso cerrada, y se delimitará la zona para impedir el paso.
- Los trabajos en los techos se realizarán por las tardes con el centro cerrado. Asimismo se delimitará la zona.

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos

2. Instrucciones al contratista el día del inicio de la obra para planificar trabajos

LIBRO DE INCIDENCIAS. Número: 33.105 1 (A) ORIGINAL

OBRA:
EMPLAZAMIENTO:
LOCALIDAD:
PROMOTOR:
CONTRATISTA:
FECHA: 10/10/16

- Comienzan los trabajos en la obra.
- Se firma el acta de inicio de obra con la constructora, promotor y DF.
- Se mantuvo reunión con responsable del Centro de Salud para informar de los trabajos y de la delimitación propuesta. Se acordó cortar el acceso por el lado sur para evitar el paso de personas junto a la plataforma.
- Se comprueba que el operario que realizará los trabajos está debidamente formado en el manejo de la plataforma elevadora.
- Se recuerda el cumplimiento obligatorio del PSS y del manual de instrucciones de la máquina.

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

Francisco José Martínez Montesinos



Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

La coordinación de seguridad y salud: aspectos relevantes y cuestiones controvertidas

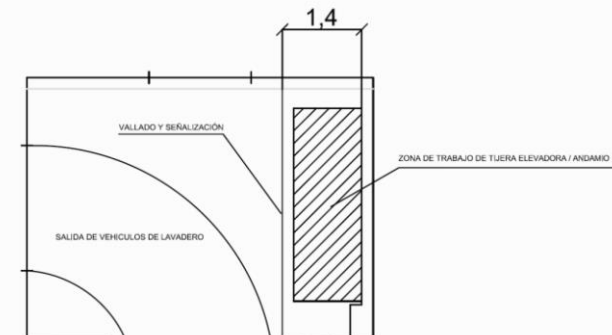
Francisco José Martínez Montesinos

Interferencias con Estación de Servicio colindante



Fachada a revestir

- Reunión CAE entre CSS y técnico de PRL de la E.S.
- Anexo al PSS con procedimiento de trabajo acordado
- Establecimiento de ficha de coordinación a rellenar diariamente
- Realización de trabajos



Esquema de la zona de trabajo y vallado

Jornada técnica:

La coordinación de seguridad en obras de construcción y actividades empresariales en mantenimiento.

Murcia, 10 de mayo de 2018

**La coordinación de seguridad y salud:
aspectos relevantes y cuestiones controvertidas**

Francisco José Martínez Montesinos



Gracias por su atención

www.seguridadconstruccion.com